



**GFI SECURITIES COLOMBIA S.A.**

**BOLETIN No. 32**

**Dirigido a:** Afiliados al Sistema de Negociación de Valores y de Registro de Operaciones sobre Valores.

**Fecha:** 14 de diciembre de 2020

**Asunto:** Publicación Aprobación Modificación del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Sistema de Negociación de Valores y de Registro de Operaciones sobre Valores de GFI Securities Colombia S.A., en relación con la Incorporación del Protocolo de Crisis o Contingencia del Mercado de Valores y de Divisas.

En virtud de lo establecido en el Numeral 2.3.6., del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Sistema de Negociación de Valores y de Registro de Operaciones sobre Valores, GFI Securities Colombia S.A., se permite informar:

Que la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No 1072 del 02 de diciembre de 2020, informó la aprobación al mencionado proyecto de modificación de reglamento. Por tanto, se procede a publicar la incorporación del protocolo de crisis o contingencia del mercado de valores y de divisas en el Reglamento de Operación y Funcionamiento del Sistema de Negociación de Valores y de Registro de Operaciones sobre Valores, administrado por GFI Securities Colombia S.A.

Vigencia: La incorporación en el Reglamento de Operación y Funcionamiento del Sistema de Negociación de Valores y de Registro de Operaciones sobre Valores, administrado por GFI Securities Colombia S.A. que se publica en la página web de la Sociedad, rige a partir del cuatro (04) de diciembre de 2020.

(Original Firmado)

**OSCAR PEDROZA**

Representante Legal S.

**GFI Securities Colombia S.A.**

Nit. 900.369.524-7